

CURRICULUM VITAE*

Resumen

Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Doctor en Derecho (U. de Lleida.), Magíster en Derecho (U. de Chile), Postulado en Economía (U. de Chile), miembro del Instituto Chileno de Derecho Administrativo.

I. ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE	:	Luis Alberto Cordero Vega
FECHA DE NACIMIENTO	:	12 de agosto de 1972.
EDAD	:	34 años
CEDULA DE IDENTIDAD	:	11.948.501-0
DIRECCION PERSONAL	:	José Arrieta 9878, casa D. La Reina. Santiago de Chile.
TELEFONO	:	(56 2) 4759937 - 4316839
TITULOS / GRADOS ACADÉMICOS	:	Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas (1996), Magíster en Derecho (2001). Postulado en Economía (2003), Doctor en Derecho (2005).
ACTUALMENTE	:	Profesor de Derecho Administrativo. Académico (por concurso de oposición y antecedentes) de Derecho Administrativo. Facultad de Derecho Universidad de Chile. Es miembro y socio fundador del Instituto Chileno de Derecho Administrativo.

* De todos los aspectos citados existen antecedentes que los respaldan, por lo que se ponen a disposición si se considera necesario.

II. ESTUDIOS DE POST-GRADO :

Beneficiado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con la beca de perfeccionamiento docente, para realizar los cursos de **Magíster** en derecho público, en donde obtuvo *distinción máxima*.

Doctor en Derecho, Universidad Lleida, Cataluña, España. Su director de tesis fue el Catedrático señor Juan Pemán Gavin. Obtuvo calificación *sobresaliente cum laude*, por un tribunal integrado por los Catedráticos y Profesores Luis Martín Rebollo, Manuel Rebollo Puig, Tomás Font i Llovet, Miriam Cueto y Luis García - Alvarez.

En Octubre y Noviembre de 2002 fue beneficiado con la **beca de perfeccionamiento** por la Embajada de EEUU sobre “Estado de Derecho y Sistema Judicial”.

En octubre de 2003 curso el Taller Internacional de **Negociación** de Harvard, en la Fundación Chile.

En Noviembre de 2003 obtuvo la certificación del “**Finance and Economics Certificate Program for Lawyers**”, Georgetown University, en el marco del Postítulo de Economía para Abogados de la Universidad de Chile.

En el Agosto de 2004 obtuvo el **Postítulo de Economía** para Abogados de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. (Promoción 2003), en donde obtuvo *distinción máxima*.

III. ANTECEDENTES ACADEMICOS:

A. En la Universidad de Chile

Escuela de Gobierno.

1. 1997 Profesor de Derecho Administrativo en la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile, para el programa de capacitación de funcionarios públicos.

Facultad de Derecho.

- Pregrado.

2. 1998, accede al cargo de Ayudante de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho, por concurso de oposición y antecedentes. Actualmente tiene la jerarquía académica de Profesor Asistente.
3. Primer semestre de 2002 realiza el curso de de "Derecho Administrativo".
4. Segundo semestre 2002 realiza el curso de "Responsabilidad del Estado".
5. El primer y segundo semestre de de 2003 realiza el curso de "Responsabilidad del Estado".
6. En el primer semestre de 2004 realiza el curso de de "Responsabilidad del Estado".
7. En el primer semestre del 2004, dirige el taller de memoria denominado "Nuevos temas de responsabilidad del Estado".
8. En el segundo semestre del 2004 realiza el curso de Derecho Administrativo.
9. En el primer semestre de 2005 realiza el curso de de "Responsabilidad del Estado".
10. En el primer semestre del 2005, dirige el taller de memoria denominado "Evaluación de la implementación de la Ley de Procedimientos Administrativos", en el marco del acuerdo suscrito con el H. Senado.

11. En el segundo semestre de 2005 realiza el curso de “Responsabilidad del Estado”.
12. Primer semestre de 2006 realiza curso de “Derecho Administrativo”.
13. En el segundo semestre de 2006 realiza el curso de de “Responsabilidad del Estado”.

- Postgrado.

14. El segundo semestre de 2002, en el *Diplomado* de Derecho Administrativo, dictó el curso “Reforma y Modernización del Estado en Chile”.
15. El primer semestre del año 2003 dictó, en el *Magíster* de Derecho, el curso “Principio de Legalidad y Modernización del Estado”.
16. El segundo semestre de 2003, el en *Diplomado* de Derecho Administrativo dicta los cursos sobre “Procedimiento Administrativo” y “Evolución de la jurisprudencia judicial en responsabilidad extracontractual del Estado”.
17. En el primer semestre de 2004, realiza el curso de “Derechos Fundamentales e Intervención Administrativa”, en el *Magíster* de Derecho.
18. En el segundo semestre de 2004, realiza el curso “Actividad administrativa y títulos de intervención”, en el *Magíster* de Derecho.
19. En el segundo semestre de 2004, en el *Diplomado* de Derecho Administrativo sobre “Regulación Económica” (en conjunto con el Departamento de Ingeniería Civil Industrial) dicta el curso de “Procedimientos administrativos regulatorios”.
20. En el primer semestre de 2005, en el *Diplomado* sobre Estado de Derecho (Centro de Estudios de la Justicia – Universidad de Heidelberg) dicto el curso sobre “Justicia Administrativa”.
21. En el segundo semestre de 2005, en el *Diplomado* de Derecho Administrativo sobre “Derecho Administrativo y Regulación económica” ((en conjunto con el Departamento de Ingeniería Civil Industrial) dicta el curso de “Procedimientos administrativos regulatorios” y “Responsabilidad de la Administración por decisiones regulatorias”.
22. En primer semestre de 2006, realiza el curso “Lógicas y títulos de intervención administrativa”, en el *Magíster de Derecho*.

B. En la Universidad Nacional Andrés Bello. Facultad de Derecho.

23. 2000 - 2004: Profesor de Derecho Administrativo.

C. En la Universidad Católica de Chile. Facultad de Derecho.

24. Curso de Procedimiento Administrativo en el Diplomado sobre "Derecho Administrativo Económico: Regulación y servicios públicos / Recursos naturales". (2004).

25. Curso de Procedimiento Administrativo en el Diplomado sobre "Derecho Administrativo Económico: Regulación y servicios públicos / Recursos naturales". (2005).

26. Curso de Procedimiento Administrativo Sancionatorios en el Diplomado sobre "Derecho Administrativo Económico: Regulación y servicios públicos / Recursos naturales". (2006)

OTROS

- Ha sido invitado a múltiples seminarios y conferencias en su calidad de académico de la Cátedra de Derecho Administrativo, de los cuales destaca la invitación del Instituto Brasileño de Derecho Administrativo al quinto Congreso Latinoamericano de Derecho Administrativo, celebrado en la ciudad de Curitiba, Estado de Paraná, Brasil, en Agosto de 1995. A su vez, fue invitado por el Instituto Paraenense de Derecho Administrativo, al Tercer Foro de Municipios de la República de Brasil, celebrado en Foz de Iguazú, en septiembre de 1995; en Septiembre de 1997, fue invitado por la asociación Argentina de Derecho Administrativo al III Congreso Internacional de Derecho Administrativo de Mendoza, y a las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo; Invitado en febrero de 1998, por el BID, al seminario de Contratación Administrativa, celebrado en Washington D.C., EE.UU; En abril de 1999 fue invitado por la Asociación de Derecho Público del Mercosur, al II Congreso de Derecho Público del MERCOSUR; En julio de 2003 fue invitado como expositor al Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo, celebrado en Curitiba, Brasil.
- En mayo de 2003, expositor sobre "Conflictos de intereses" en el seminario de Ética Para Abogados".

- En junio de 2003, expositor en el seminario sobre nueva ley de procedimiento administrativo, Universidad Nacional Andrés Bello.
- En Agosto de 2003, expositor en el curso sobre "Procedimiento Administrativo", organizado por "Lexis Nexis Training"
- En septiembre de 2003, expositor sobre "licitaciones de Defensa penal" y "estándares de servicio" en el seminario sobre Sistemas contractuales y estándares de defensa penal.
- En Octubre de 2003, expositor en el Seminario del Colegio de Abogados de Chile sobre "Ley de Procedimientos Administrativos, N° 19.880".
- En Agosto de 2004, expositor en el Seminario sobre Interpretación Administrativa, organizado por la Contraloría General de La República.
- En Noviembre de 2004, expositor en el Seminario sobre "Justicia Administrativa" organizado por la Universidad Austral.
- En Octubre de 2005 expositor en las Segundas Jornadas Chilenas de Derecho Administrativo, organizado por la Universidad Católica de Valparaíso.
- En Junio de 2006 fue invitado como expositor al Congreso Internacional de Derecho Administrativo, celebrado en la UNAM, Ciudad de México.

IV. ANTECEDENTES LABORALES:

- A. Desde 1996 a 2001 se desempeñó como Abogado asesor en Derecho Administrativo de la División Jurídico – legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. En esta División se ha desempeñado como Jefe de División Subrogante, fue calificado siempre en Lista 1 de mérito, con el máximo de puntaje, y cumplió numerosas tareas relativas a Derecho Público. Fue sectorialista legislativo de los Ministerios: Secretaria General de la Presidencia, Secretaria General de Gobierno, Transporte y Telecomunicaciones, Planificación y Cooperación, Justicia.
- B. Desde Enero de 1999 a Diciembre de 2000, fue consultor para América Latina de la Organización Iberoamericana de la Juventud, para la elaboración de la declaración de los Estados Iberoamericanos, denominada “Carta de los Derechos de la Juventud”.
- C. Desde Octubre de 2001 asumió como Jefe del Departamento de Evaluación y Control de la Defensoría Penal Pública, en donde ha estado a cargo de la instalación de los sistemas de licitaciones de defensa penal, aranceles y estándares de servicio.
- D. Desde Octubre de 2001 a Junio de 2003 fue asesor del Sr. Agustín Squella en las materias relativas al diseño legislativo de la nueva institucionalidad cultural.

V. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES Y REVISTAS:

LIBROS.

La institucionalidad ambiental en el Derecho Chileno. Octubre de 1996. Editorial Jurídica Conosur.

La Doctrina Constitucional del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Febrero del 2000. Co-autor y Editor. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

El Procedimiento Administrativo, Agosto de 2003. Editorial Lexis Nexis Chile.

La Responsabilidad de la Administración del Estado. Bases para una sistematización, Enero 2004, Editorial Lexis Nexis Chile.

El Control de la Administración del Estado, en El Derecho Administrativo Chileno. (Coord. Rolando Pantoja Bauzá), Universidad de Chile - UNAM (México), en imprenta.

ARTÍCULOS.

A. Gobierno local y medio ambiente. Revista Gobierno Regional y municipal. Enero de 1995. Editorial Jurídica Conosur.

B. La regulación general del medio ambiente en Chile. Revista Gobierno Regional y Municipal. Marzo de 1996. Editorial Jurídica Conosur.

C. El principio de legalidad en la Constitución de 1980. Revista Gobierno Regional y Municipal. Marzo de 1997. Editorial Jurídica Conosur.

D. La supuesta derogación de las normas dictadas con anterioridad a la Ley de Bases del Medio Ambiente. Revista Gobierno Regional y Municipal. Abril de 1997. Editorial Jurídica Conosur.

E. El principio de igualdad frente al legislador. Revista Gobierno Regional y Municipal. Junio de 1997. Editorial Jurídica Conosur.

F. Es autor del proyecto de Código de Ética Parlamentaria, encomendado al Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, en agosto de 1997.

G. El Contrato de Suministro, sus aspectos teóricos y la fuente jurídica en el derecho nacional. Revista Gobierno Regional y Municipal. Octubre de 1997. Editorial Jurídica Conosur

- H. La regulación de la función pública. Una visita al derecho comparado. Revista Gobierno Regional y Municipal. Marzo de 1998. Editorial Jurídica Conosur.
- I. Los planes de prevención y descontaminación, ideas para determinar las bases de su contenido discrecional. Revista Gobierno Regional y Municipal. Julio de 1998. Editorial Jurídica Conosur.
- J. La institucionalidad ambiental. Su transversalidad, aproximación de una evaluación. Revista Gobierno Regional y Municipal. Enero de 1999. Editorial Jurídica Conosur.
- K. Planes de descontaminación y normas de calidad y de emisión ¿Qué ha sucedido en esta década?. En Revista Gobierno y Administración del Estado, N° 78, Enero 2000.
- L. Los Hechos y los supuestos de hecho para el ejercicio de potestades administrativas. En Revista de Derecho Público N° 62, año 2000.
- M. La Regulación del medio ambiente en la década 1990 – 2000. En el Libro Colectivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile denominado “Administración del Estado de Chile decenio 1990 – 2000”, Edit. Jurídica Conosur, Noviembre de 2000.
- N. Como colaborador en el artículo del profesor Enrique Silva Cimma, “La Errada tesis del desmantelamiento del Estado. La inderogabilidad de lo público”. En el Libro Colectivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile denominado “Administración del Estado de Chile decenio 1990 – 2000”, Edit. Jurídica Conosur, Noviembre de 2000.
- O. El Medio ambiente como título de intervención administrativa. Ponencia en las XXI Jornadas de Derecho Público, Noviembre de 2000. Facultad de Derecho Universidad de Chile. Revista de Derecho Público N° 63, T. II., 2002, pág. 128 y sgts.
- P. Los acuerdos Administración Pública – Grupos intermedios. Su incidencia en proyectos de ley. Revista Gobierno y Administración del Estado, N° 89, Diciembre 2000, Edit. Jurídica Conosur, págs. 51 y sgts.
- Q. La Autonomía Constitucional., La Semana Jurídica N° 34, Julio de 2000, Edit. Jurídica Conosur, pág. 5 y sgts.
- R. Impacto de la Reforma Constitucional sobre igualdad hombre y mujer y la protección del nasciturus, Anuario de Filosofía Jurídica y Social, Derecho y Cambios Culturales, 2000, Edit. Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, págs. 155 y sgts.
- S. El silencio administrativo en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Bases para una interpretación útil., Revista Gobierno y Administración del Estado, N° 90, Abril 2001, Edit. Jurídica Conosur, págs. 69 y sgts.

- T. Globalización y modernización del Estado en América Latina: Aproximación a sus problemas. Revista Gobierno y Administración del Estado, N° 94, Mayo 2001, Edit. Jurídica Conosur, págs. 3 y sgts.
- U. Reforma y Modernización del Estado: Bases para un debate jurídico. Revista Gobierno y Administración del Estado, N° 100, Noviembre 2001, Edit. Jurídica Conosur, págs. 3 y sgts.
- V. Principio de legalidad, reserva de ley y regulación ambiental. Primeras Jornadas de Derecho Ambiental. Facultad de Derecho Universidad de Chile. Noviembre de 2001.
- W. El poder Normativo del Ministerio Público. Gaceta Jurídica N° 259. Enero 2002, pág. 7 y sgts. Editorial Jurídica Conosur.
- X. Responsabilidad por daños al medio ambiente de la Administración del Estado. Revista Gobierno y Administración del Estado, N° 105, Abril 2002, Edit. Lexis Nexis Chile, págs. 45 y sgts.
- Y. Los Particulares como sujetos de Derecho Administrativo. Bases para una sistematización. Revista de Derecho Público N° 64, 2002, pág. 213 y sgts.
- Z. La crisis y administrativización de la ley: bases para la discusión de una reforma, Trabajo presentado al Primer Encuentro Nacional de Profesores Jóvenes de Derecho Público. 10 de octubre de 2002. Facultad de Derecho. Universidad de Chile. Publicado en Revista de Derecho Público N° 66, 2003.
- AA. La Cultura Jurídica del Legislador: La Anemia legislativa del Parlamento. Presentado en las Jornadas de Filosofía del Derecho, 2002, Facultad de Derecho, Universidad de Valparaíso. Publicado en Anuario de Filosofía del Derecho N° 20 (2003), Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social.
- BB. Los actos de Gobierno: reflexiones a propósito de la nulidad de un tratado internacional. Gaceta Jurídica N° 277. Julio de 2003, p. 19 y sgts. Editorial Lexis Nexis Chile.
- CC. Una interpretación intolerable: Limitando la Ley de Procedimiento Administrativo. La Semana Jurídica, Noviembre de 2003.
- DD. Comentarios de Jurisprudencia al Dictamen N° 39353, de 2003, de la Contraloría General de la República. Revista Chilena de Derecho, V. 30 N° 3, p. 549 y sgts., Facultad de Derecho, PUC.
- EE. La responsabilidad de los servicios públicos concesionados. Revista de Direito Administrativo e Constitucional, v. 3, n. 13, jul./set. 2003, Instituto Paraenense de Direito Administrativo, Curitiba, Brasil, p. 221 y sgts.

- FF. Bases de comprensión de la jurisprudencia de la Corte Suprema en materia de responsabilidad extracontractual de la Administración del Estado. Revista de Derecho Público N° 67, 2004.
- GG. Procedimiento administrativo y proceso contencioso administrativo. En Justicia Administrativa (Coord. Juan Carlos Ferrada), Edit. Lexis Nexis – Chile, 2005.
- HH. Entre la deferencia, los estándares de control judicial y los procedimientos administrativos. Comentarios a las sentencias sobre el caso “Celco”. Revista de Derecho Público N° 68, 2005.
- II. Las paradojas de la institucionalidad ambiental o Cómo debemos diseñar nuestras instituciones. Terceras Jornadas de Derecho Ambiental, Facultad de Derecho Universidad de Chile, octubre 2006, en imprenta.
- JJ. Los Contratos Públicos como medio de Regulación e intervención estatal. Revista de Derecho Administrativo Económico, N° 16, PUC, en imprenta.

REVISTAS.

- A. Desde Agosto de 1993 a Abril de 1996 (números 1 al 33) Secretario técnico en materia de Jurisprudencia Judicial en Revista “Gobierno Regional y Municipal”, de Editorial Jurídica Conosur Ltda.
- B. Desde mayo de 1996 a 1999 (números 33 a 79) Consejero de la Revista “Gobierno Regional y Municipal”, de Editorial Jurídica Conosur Ltda.
- C. Desde Enero de 2000 a junio 2002 (números 78 a 104) Consejero de la Revista “Gobierno y Administración del Estado”, de Editorial Jurídica Conosur Ltda.
- D. Desde Noviembre de 2005 es Consejero de la “Revista de Derecho Administrativo Económico”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile.